

## TRIBUNA LIBRE

## ¿Sociedad militar y sociedad civil?

En diversas ocasiones, ante circunstancias concretas, surge un interrogante: ¿están las Fuerzas Armadas españolas identificadas e integradas con la sociedad a la que pertenecen o, por el contrario, forman un cuerpo separado, extraño o disonante, algo así como otro ente social, diferenciado del conjunto nacional?

El excelente artículo del comandante Prudencio García, «Ejército, democracia y Constitución» (EL PAIS, 10-3-78), parece darnos unos indicios claros de que, al menos en el aspecto político, la respuesta corresponde a la segunda alternativa. Efectivamente, el comandante García, apoyándose en otro artículo, no menos interesante y también de un militar («El Ejército institución», *Ya*, 11-2-78), sienta las siguientes premisas:

— Gran parte de los militares se han equivocado en sus juicios sobre la situación y el futuro de España.

— A todos los militares les incumbe la obligación de asumir el rumbo político —democrático y pluralista— que la nación ha elegido, para evitar una situación disfuncional entre sociedad y Fuerzas Armadas.

Pero no es preciso acudir a estos testimonios, aunque sean tan autorizados, para encontrar la evidencia de que existe una disociación entre la institución militar y la sociedad española; en numerosos acontecimientos y situaciones recientes hemos encontrado la constatación de esa realidad, y no sólo en lo relativo a las valoraciones políticas. Creo que será oportuno recordar algunos de ellos, aun a riesgo de insistir en temas muy conocidos.

Por su repercusión pública es obligado mencionar en primer lugar el consejo de guerra contra los miembros de Els Joglars, del que ha resultado la grave contradicción de tener, en un Estado en período constituyente democrático, con una amnistía reciente que canceló con absoluta justicia todo tipo de condenas políticas, a cuatro personas en prisión y a otras dos en el exilio como consecuencia de haber representado una obra teatral autorizada oficialmente, pero considerada como injuriosa por las Fuerzas Armadas. Sin entrar para nada en cuestionar la legalidad de la sentencia, podremos, no obstante, resaltar en apoyo de mi tesis sobre la diferencia de los

planteamientos, ante iguales hechos o situaciones que hacen los órganos de las Fuerzas Armadas y el resto de instituciones y grupos sociales, las circunstancias siguientes:

— La jurisdicción ordinaria, ante un presunto delito similar (quizá más importante, por la categoría —el Rey— del supuesto ofendido), rectificó su decisión primera, poniendo en libertad provisional a los cuatro encausados de la revista *Saida*, en los mismos momentos en que la jurisdicción militar hacía lo contrario, es decir, encarcelaba a los miembros de Els Joglars.

— El capitán general de Cataluña, autoridad judicial de la que depende este caso, ha manifestado públicamente su opinión sobre él, indudablemente opuesta a la de la mayoría de la sociedad civil: para el teniente general Coloma ni se ha lesionado la libertad de expresión ni tiene importancia que la jurisdicción militar vaya a ser modificada por el pacto de la Moncloa; sólo cuenta la legalidad vigente, aunque ello suponga privar de libertad a personas, que, en modo alguno sufrirían tan doloroso castigo, en otros países, o incluso en el propio dentro de pocos meses.

Otro tema también de actualidad nos lo dan los arrestos motivados por las actuaciones en las unidades militares de los grupos reivindicativos de soldados. También aquí anticipo que en modo alguno discuto la ilegalidad, dentro de la legislación vigente, de esos grupos. Pero también es evidente que sus reivindicaciones, de peticiones de respeto de los derechos humanos y libertades generales e, incluso, de mejoras de tipo humanitario, tendrían cauce para expresarse en la sociedad civil actual, mientras que en la institución militar no, pudiendo hasta ser catalogadas como un delito de sedición. Aun más, unas declaraciones de las Juventudes Socialistas pidiendo con todo respeto que esas reivindicaciones fueran tenidas en cuenta, han sido reputadas por el Servicio de Información castrense como subversivas, terroristas y contrarias al Ejército.

También recientemente hemos tenido otra muestra, de otra

LUIS OTERO FERNANDEZ

*Ex comandante del Ejército*

clase pero para mí muy clara, de la discordancia Ejército-sociedad. Hace unas semanas el suplemento dominical de EL PAIS publicaba una amplia información sobre el principal centro de estudios de los oficiales del Ejército, la Academia General Militar, en el que se incluía una encuesta oficial realizada entre los alumnos sobre sus motivaciones e inclinaciones profesionales; posteriormente Televisión Española ofrecía dos veces en la pequeña pantalla otro reportaje similar con la referencia detallada de la misma encuesta.

Creo que la mayor parte de nuestros compatriotas que hayan leído o visto cualquiera de esos informes coincidirán conmigo en que, aparte de que el lenguaje empleado por alumnos y profesores era francamente distinto del de cualquier centro de enseñanza civil de similar categoría, las preguntas planteadas en la encuesta, las respuestas que se daban como posibles y la valoración de los resultados obtenidos pueden sorprender a cualquiera que no sea conocedor de la mentalidad militar española.

Porque, ¿es seguro que sólo puedan concebirse como razones para ser militar las siguientes, algunas de las cuales pueden definirse claramente como ambiguas?:

— La identidad con el sentido de la vida militar.

— El atractivo hacia una carrera de acción.

— El amor a la Patria.

— La tradición familiar.

¿Y no es extraño que la más ambigua de todas, la primera, se lleve el 61,11 % de las respuestas? Ciertamente entiendo que esa expresión avala completamente lo que pretendo demostrar, pues ya se da por supuesto en ella que existe una vida diferente de la habitual de los humanos, la militar, y que esto no sólo se considera lógico y normal, sino que la mayor parte de los futuros oficiales lo valoran fuertemente.

Toda la encuesta resulta igualmente interesante en el mismo

sentido, pero dispense a mis lectores de repetírsela; sólo recordaré que a lo largo de toda ella se acentúan y remachan los caracteres sociales diferenciadores, valorados con una ética peculiar, en que aspectos místicos o de una espiritualidad muy característica (como «la religiosidad, la unidad de la Patria, la actitud constante de servicio a España, la práctica decidida del acervo de virtudes militares, etcétera»), quedan como cualidades necesarias para el militar español, por encima de cuestiones como el dominio de la táctica, la eficiencia en el manejo del material y el armamento, las condiciones psicológicas, sociológicas y humanas del mando de tropas, etcétera.

Otras muchas citas podría hacer en apoyo de mi opinión, pero la extensión obligada de este artículo me lo impide, y, por otra parte, creo que los ejemplos puestos son suficientemente claros. También pienso que los únicos que pudieran rechazar mi interpretación serían los propios militares, y precisamente ellos son, yo diría que casi siempre con orgullo, los que suelen proclamar esa distancia entre la condición militar y la sociedad civil, hablando de virtudes militares, de formas de entender la vida, de sacrificios, de valores espirituales, de espíritu militar...

Y surge de nuevo el interrogante, ¿es positivo, negativo o indiferente que esto sea así? En relación con la actitud política y social de la institución, el comandante Prudencio García nos da una respuesta categórica, que comparto plenamente, haciendo ver la gravedad de una situación en que un determinado órgano social, como es el Ejército, no responda a la función que la sociedad espere de él. De aquí la importancia de que, como también se dice en el citado artículo, se forme urgentemente a los militares en los principios políticos básicos de nuestro sistema actual: democracia, pluralismo, soberanía popular, acatamiento a la Constitución, etcétera. Naturalmente ello comporta también una reforma legislativa paralela que despoje a las Fuerzas Armadas de las funciones extrañas a ellas y que las pueden llevar a si-

tuaciones indebidas, como es el ejercicio de jurisdicciones territoriales, judiciales, administrativas, etcétera.

Sin embargo, debo confesar que me asalta una duda bastante fundada sobre si, aun así, se conseguiría una integración entre sociedad y Ejército. ¿No hemos hablado de que existe una «vida militar»? ¿No se dice que hay unas virtudes militares, necesarias para los miembros de las Fuerzas Armadas? Evidentemente, parece que ello implica que esas cualidades, que habría que llamar morales, o no son exigidas a los civiles o lo son en distinto grado o las entiden de distinta manera. Por otra parte, tampoco son aptitudes o conocimientos profesionales, requeridos por la actividad castrense, como sería lógico en cualquier profesión, sino más bien actitudes internalizadas ante los comportamientos sociales. Así pues, hemos de convenir que, aunque los planteamientos sociopolíticos generales de los militares se adecuaran, como es de esperar, a los comunes de la sociedad, y sus misiones se restringieran a la defensa exterior, seguirían formando un grupo social separado.

Y, me vuelvo a interrogar, ¿es esto conveniente o siquiera necesario? Sinceramente, creo que no. Entiendo que la defensa nacional no tiene por qué comportar elementos mitificadores distintos de los funcionales, y que los ciudadanos encargados de ella, por tanto, sólo pueden diferenciarse en las aptitudes y los conocimientos físicos, psíquicos y técnicos necesarios. Porque los valores morales que deben poseer o intentar alcanzar no pueden ser otros que los de la sociedad a la que pertenecen.

Pero, se me puede objetar, ¿no es cierto que siempre se ha hablado, y no sólo en nuestro país, de esas cualidades o virtudes como inherentes a la institución militar? Para intentar dar respuesta coherente a esta interesante cuestión, analizaré una por una estas virtudes castrenses en una serie de próximos artículos, tratando de dilucidar si efectivamente los militares han de ser diferentes o si simplemente esos valores, cuando son tales, lo son para toda la sociedad.

Entré tanto, quedémonos con la idea de la necesidad de aproximación por todos los medios entre el Ejército y la sociedad.